

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMENTAR PLUS S.A.-

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en el local de la compañía, situado en la Urbanización Ciudad Celeste, cdla. La Marina se reúne - previa convocatoria escrita- la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CIMENTAR PLUS S.A., con la asistencia de los accionistas: el señor Patricio Plúa Barragán; y la Sra. Katherine Vargas, con el fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho; 2) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: Terrenos, Instalaciones de oficina y bodega, renovación de vehículos, capital de trabajo y compra de equipos para la operación del negocio. .

El contenido de la Convocatoria de los Socios, enviada por escrito, es la siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMENTAR PLUS S.A. Convocase a los accionistas de la Compañía CIMENTAR PLUS S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día viernes 15 de marzo de 2019 a partir de las 12h00 en la sala de sesiones de la Compañía situado en la Urbanización Ciudad Celeste, cdla. La Marina, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Ejercicio Económico del año dos mil dieciocho; 2) Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: Terrenos, Instalaciones de oficina y bodega, renovación de vehículos, capital de trabajo y compra de equipos para la operación del negocio.

Se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas bajo la presidencia del señora Katherine Vargas actúa como Secretario el señor Patricio Plúa Barragán, quien deberá formular la lista de asistentes y el número de accionistas que representan cada uno para que sea agregada al expediente de esta Junta .-

En conocimiento de la Junta el primer punto constante en la Convocatoria, así como la documentación respectiva, procedieron a analizar y revisar prolijamente su contenido, luego de las deliberaciones y consultas de rigor y de constatar su normalidad y corrección, procedió a aprobar dicho ejercicio económico del año dos mil dieciocho, sin formular ninguna observación.-

Luego, la Junta entra a conocer el segundo punto de la Convocatoria referente a la Autorización a los Representantes Legales para que procedan a realizar endeudamiento con las Instituciones Financieras para la adquisición de: Terrenos, Instalaciones de oficina y bodega, renovación de vehículos y compra de equipos para la operación del negocio, se lo aprueba y la Junta General por unanimidad aprueba el segundo punto.

- * Finalmente, la Junta General autoriza al Gerente General y al Presidente de la Compañía para que realicen las gestiones pertinentes en orden de dar cumplimiento a lo resuelto acerca del segundo de esta Acta.

No Habiendo otro punto que tratar, el Presidente suspende momentáneamente la reunión y concede un receso para la redacción del acta, y una vez cumplida, se reinstala la Junta y el Secretario da lectura a su contenido y los asistentes la aprueban en todas sus partes, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el Secretario que certifica

Sra. Katherine Vargas
PRESIDENTE.-

Ing. Patricio Plúa Barragán
SECRETARIO.-